NET979141: SUMINISTRO DE RETARDANTE DE CORTO PLAZO (ESPUMÓGENO) PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA 2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1. OBJETO....3
2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS....3
3. CONTROL DE CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA....3
4. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO....3
5. PEDIDOS Y PLAZOS DE ENTREGA....3
6. FACTURACIÓN....5
7. CANTIDADES DE PRODUCTO A SUMINISTRAR....5
8. FORMACIÓN....5
ANEXO I: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS....6
ANEXO II: LOCALIZACIÓN DE PISTAS DE ACT....8
ANEXO III: LOCALIZACIÓN DE LOS CEDEFOS....9

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que regirán al contrato de "SUMINISTRO DE RETARDANTE DE CORTO PLAZO (ESPUMÓGENO) PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN ANDALUCÍA 2018"

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar deberá ser entregado en cada uno de los centros indicados en los anexos II y III del presente pliego.

En el caso que se determinase un nuevo lugar de entrega, este se comunicará con la suficiente antelación por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (en adelante LA AGENCIA), para que no suponga ningún trastorno logístico para el contratista.

3. CONTROL DE CALIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA

El contratista establecerá un control de calidad sobre los elementos suministrados, certificando así que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas.

En el supuesto de que el producto a suministrar se deteriorara por causas no imputables a LA AGENCIA, aún estando ya suministrado en sus instalaciones, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del contratista. Esto se hace extensible al producto, que se detectara como no acorde a las condiciones técnicas mínimas exigibles, en el momento de su uso.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El tipo de producto a suministrar, así como sus especificaciones técnicas, se adjuntan en el anexo I del presente pliego.

Por parte de LA AGENCIA se determinará un responsable "interlocutor" único que coordinará las entregas y gestionará los albaranes para facturación. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor de parte del contratista.

Entre ambas partes deberá existir una comunicación fluida, por teléfono y correo electrónico, constante (24 horas al día, 7 días a la semana), a lo largo de toda la duración del contrato, sobre todo durante el período de Alto Riesgo de Incendios Forestales.

5. PEDIDOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Los distintos pedidos de productos se realizarán a demanda de necesidades generadas por la declaración de incendios forestales, siempre desde los SS.CC. de LA AGENCIA, y por el personal

que designe su Subdirección de Incendios Forestales y otras Emergencias (SIFE). De ahí que no se especifique un Plan de Entregas preestablecido. No obstante, el contratista deberá dotarse de la cantidad necesaria de producto que le permita cumplir los plazos de entrega que a continuación se especifican.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la época de Riesgo de Incendios Forestales para la clasificación de los tipos de suministro, definiéndose para ello dos periodos:

- Riesgo Alto.- 1 de mayo a 31 de octubre
- Riesgo Bajo.- Resto del año.

En época de Riesgo Alto, el contratista tendrá plena disponibilidad de actuación, con teléfono, fax y/o correo electrónico, de contacto, operativos 24 horas. Durante la época de Riesgo Bajo, los contactos se realizarán en horario laboral.

La notificación oficial por parte del personal técnico de LA AGENCIA se podrá realizar indistintamente mediante teléfono, fax y/o correo electrónico, tomándose la fecha y hora de la realización de dicho comunicado como inicio del plazo de respuesta.

En función de la clasificación de épocas de riesgo, los tiempos máximos de respuesta serán los siguientes:

- Riesgo Alto.- 36 horas
- Riesgo Bajo.- 72 horas

El suministro del producto se realizará en envases de 20 a 25 litros.

Previo a la entrega del pedido, el contratista pondrá en conocimiento del Técnico de la SIFE responsable del contrato, el día y la hora del suministro, para planificar la recepción del mismo.

En todos los suministros del producto se adjuntará la Ficha Técnica descriptiva del producto y la Ficha de Seguridad.

Asimismo, los envases no presentarán deficiencias o desperfectos a fin de evitar posibles derrames y estarán correctamente etiquetados de forma clara, legible e indeleble.

El contratista será responsable de la gestión de los residuos generados en el uso normal de este producto, tales como son los envases vacíos y restos de producto en mal estado, que se irán acumulando en las bases INFOCA. Por ello, anualmente, y siempre sobre los meses de Noviembre-Diciembre, el contratista organizará una recogida de estos residuos, debiendo retirarlos mediante gestor autorizado para su reciclado o retirada a punto limpio.

El contratista entregará al responsable del contrato de LA AGENCIA documentación acreditativa de la gestión realizada (Copia de los Documentos de Seguimiento y Control de los residuos, certificación de entrega a gestor autorizado, etc.).

6. FACTURACIÓN.

El contratista facturará por periodos mensuales, emitiendo una única factura por el total de los suministros realizados (desglosado por cada una de las entregas) en el mes correspondiente.

Previo a la presentación de la factura, el proveedor enviará, vía email al responsable del contrato, copia escaneada tanto de la factura como de los albaranes debidamente valorados, para que con esta primera revisión, se realicen todas las correcciones que fueran necesarias, acelerándose así el proceso de pagos, una vez presentada la factura formalmente.

La factura se entregará en las oficinas de LA AGENCIA (Subdirección de Contabilidad) en Sevilla, sita en C/ Johan G. Gutenberg nº 1, Isla de la Cartuja, 41092, en forma de original y dos copias, y antes de los primeros 10 días del mes siguiente. En estas deberá figurar de forma clara el número de Contrato con LA AGENCIA (NETXXXXXX) así como el CC, facilitado por LA AGENCIA previamente. Se deberá acompañar dicha factura de los distintos albaranes realizados y aceptados por LA AGENCIA.

7. CANTIDADES DE PRODUCTO A SUMINISTRAR

Las cantidades de producto indicadas durante la fase de licitación del contrato se consideran cantidades estimadas, según consumos históricos de productos, por lo que LA AGENCIA no tiene obligación alguna de alcanzar las mismas.

8. FORMACIÓN

Durante el período de vigencia del contrato, el contratista deberá organizar una jornada formativa relacionada con el Uso de los Retardante de Corto Plazo, dirigida al personal de LA AGENCIA y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El contratista aportará todo el material necesario así como el personal técnico requerido para impartir los cursos formativos. El contenido, lugar de impartición así como la fecha de las Jornadas serán acordadas entre el contratista y LA AGENCIA.

ANEXO I: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

RETARDANTE DE CORTO PLAZO

1. MÉTODO DE TRABAJO Y EFECTO BUSCADO

El producto al que se refiere el presente Pliego es un retardante de Corto Plazo, con efecto "Espumante" que actúa sobre la materia vegetal retardando el efecto del fuego, acción que es efectiva hasta que se evapora el agua.

Este tipo de retardante podrá ser aplicado con medios aéreos y terrestres.

En cuanto al efecto buscado, se pretende:

- Aislar el combustible del aire, gracias a la capa de burbujas que cubre la vegetación.
- Mejorar la humectación de la vegetación ya que el agua tensoactivada, penetra mejor en poros y tallos. El combustible queda más mojado con menos cantidad de agua, reteniendo al mismo tiempo más humedad.
- El producto deberá ser líquido, formulado a base de tensioactivos de alta capacidad de espumación – humectación y muy baja sensibilidad a la dureza y salinidad de las aguas, concebido especialmente para la lucha contra incendios forestales para aplicar con medios aéreos o terrestres.

2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL PRODUCTO

Las características del concentrado deberán estar comprendidas entre los siguientes valores:

- Retardante para Fuegos Clase: .....A
- Tipo: .....Espumógeno a base de tensioactivos sintéticos
- Presentación estado físico del producto: .....Líquido miscible en agua
- Compatibilidad con agua de mar: .....Demostrable
- Compatibilidad con otros espumógenos: .....Demostrable
- Almacenamiento: .....Sin limitaciones temporales
- Densidad a 20 °C (g/cm3): .....1,04±0.02
- Viscosidad dinámica a 20 °C (mPa*s): .....< 25
- PH a 20 °C: .....6,3 - 8,5
- Márgenes Térmicos de trabajo: .....5°C / +50°C
- Proporción de la mezcla de aplicación: .....0,1% (tensioactivo) o similar
- Sedimentos: .....Sin sedimentos
- Índice de Expansión al 1%: .....> 7,0
- Tiempo de Drenaje del 25%, al 1% y a 20 °C: .....> 5
- Poder cubriente sobre superficies verticales: .....Demostrable
- No corrosivo sobre metales: .....Demostrable
- Biodegradabilidad: .....Demostrable
- Toxicidad acuática: .....Inocuo, Demostrable
- Manipulación del producto: .....Riesgo Leve para personas, Demostrable
- Servido en envases pequeños reciclables: .....≤ 25 L

ANEXO II: LOCALIZACIÓN DE PISTAS DE ACT.

PISTAS DE AVIONES DE CARGA EN TIERRA ACT INFOCA

PROVINCIA	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
ALMERÍA	GÉRGAL	Paraje los Llanos de Gérgal – Gérgal
CÓRDOBA	LOS VILLARES	Los Villares. Ctra.de Obejo Km 9 - Córdoba
	LA ZARCA	Finca La Zarca - Espiel
	FAASA	Aeródromo "Sebastián Almagro" Ctra. Palma R.-Fuente Palmera Km 5 - Palma del Río
	AEROPUERTO	Avda. del Aeropuerto, s/n. Carretera Nacional 347, 14071 - Córdoba
GRANADA	HERNAN VALLE	Finca Cortijo Conejo. Hernán Valle – Guadix
	LA RESINERA	Finca La Resinera - Arenas del Rey
	ORCE	Finca Solana de las Yeguas - Orce
HUELVA	LAS ARENAS	Monte Baldíos de Niebla. Finca Las Arenas - Ctra. Valverde-Niebla KM 6 - Niebla
JAÉN	BEAS DE SEGURA	Polígono El Cornicabral (N-322) - Beas de Segura
	LA CENTENERA	Casa Forestal de La Centenera; montes del Estado de Lugar Nuevo y Selladores - Marmolejo
MÁLAGA	CÁRTAMA	Río Grande, Paraje casa Palma - Cártama
DEPÓSITO PARA DISTRIBUCIÓN INTERNA INFOCA		
CÓRDOBA	CEDEFO CARCABUEY	Carretera A-339 Estepa-Guadix, km. 17,200, 14810 - Carcabuey

ANEXO III: LOCALIZACIÓN DE LOS CEDEFOS

INSTALACION	DIRECCION	TELEFONO1	TELEFONO2
ALMERIA			
CEDEFO ALHAMA DE ALMERIA	c/ Gor s/n Paraje de Huechar s/n 04400 Alhama de Almería	950156515	950156514/13
CEDEFO SERON	Avda. de Lepanto, Ctra. del Cementerio s/n 04890 Serón	950429927	950429926/25
CEDEFO VÉLEZ BLANCO	Ctra. de Topares s/n 04830 Vélez Blanco	950419581	950419582
CADIZ			
CEDEFO ALCALA DE LOS GAZULES	Ctra. Alcalá - Benalup (A-2228), km.1 11180 Alcalá de los Gazules	956128585	956128589
CEDEFO ALGODONALES	Paraje del Dornajo s/n 11680 Algodonales	956128855	956128856
CEDEFO DEL ESTRECHO	Ctra. Vieja de Algeciras - Los Barrios (CA-9209) Descansadero de Matavacas 11370 Los Barrios	671534400	671534399
CORDOBA			
CEDEFO MONTES COMUNALES ADAMUZ	Ctra. A-421 km. 33 14430 Adamuz	671533125	671533127
CEDEFO VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Ctra. A-3075 km. 17 14300 Villaviciosa de Córdoba	671566818	671566840
CEDEFO CARCABUEY	Ctra. de Cabra – Alcalá la Real, A-339 km 17,5. 14810 Carcabuey	671590255	-
GRANADA			
CEDEFO LA RESINERA	Finca La Resinera Ctra. Fornes-Arenas del Rey s/n 18126 Arenas del Rey	671596487	697953011
CEDEFO PUERTO LOBO	Ctra. Puerto Lobo-Víznar, km.2 18179 Víznar	671599221	671599219
CEDEFO SIERRA NEVADA	Ctra. de Los Tablones a Órgiva, km 21,5 18418 Los Tablones	677905028	958779202
BASE LOS MORALILLOS	Finca Los Moralillos 18518 Jeres del Marquesado	671535244	671535245

INSTALACION	DIRECCION	TELEFONO1	TELEFONO2
HUELVA			
CEDEFO VALVERDE DEL CAMINO	Carretera Calañas, s/n 21600 Valverde del Camino	671534339	671534341
CEDEFO GALAROZA	Carretera Galaroza - Valdelarco km. 1 21291-Galaroza	671562287	671562290
CEDEFO CABEZUDOS	Ctra. HU-4200 Almonte- Mazagón, km. 14, 21730-Poblado Los Cabezudos-Almonte	671594417	
JAEN			
CEDEFO EL VADILLO	Poblado de Vadillo-Castril 23470 Cazorla	953711649	953711650
CEDEFO SANTA ELENA	Ctra. de Miranda del Rey, s/n 23213 Santa Elena	677906576	671534298
CEDEFO HUELMA	Ctra. Cambil-Huelma Paraje La Fuensanta 23560 Huelma	953390785	677906580
CEDEFO NAVALCABALLO	Finca Navalcaballo 23370 Orcera	953499602	953499603
MALAGA			
CEDEFO RONDA	Ctra. Algodonales-Ronda km. 4,5 29400 Ronda	952169628	952169629
CEDEFO COLMENAR	Camino de Rengles s/n 29170 Colmenar	671533678	671533679
BASE CÁRTAMA	Río Grande. Paraje Casa Palma 29570 Cártama	671599171	671599172
SEVILLA			
CEDEFO EL PEDROSO	Ctra. Constantina-El Pedroso, km.9 41360 El Pedroso	671534124	671534122
CEDEFO MADROÑALEJO	Finca El Madroñalejo Ctra. Aznalcóllar-El Álamo, km.8 41870 Aznalcóllar	677904793	955739997